COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN, SOSTENIBILIDAD, Y LA SALUD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL.

ACTA No. 03 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de septiembre de 2019

HORA: 2:00 pm – 04: 00 pm.

LUGAR: Auditorio Central de la Secretaría Distrital de Ambiente.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Decreto Distrital 365 de 2019

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	X	
Dr. Alfredo Uribe Duque.	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.		X
Dra. Amelia Rey Bonilla	Directora de salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud.	X	
Dr. Luis Cerchiaro	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.		X
Dr. Orlando Alfonso López Quintero.	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.		X
Dra. Patricia Castañeda Paz	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito		X
Dra. María Carolina Lecompte	Directora de inteligencia para la movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Dr. Dayana Fernandez	Subdirector de Economía Rural.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Dra. Martha Cecilia Murcia Chavarro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X	
Dra. Diana Patricia Arevalo	Subdirectora de Análisis de Riesgos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	
		Empresa de Energía de Bogotá		X
Dra Sofia Zarama Valenzuela	Jefe de la Oficina Asesora de Planeacion	Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.	X	
Ing. William Orlando Luzardo Triana	Subdirector General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X	
	Gerente de Proyectos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC		X
	Profesional especializada del área administración de escenarios, subdirección técnica de parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD		X
Dra. Angelica Quintero	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Empresa de Renovación Urbana - ERU	X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Dr. Jose Fernando franco Buitrago	Gerente ambiental social y atención al usuario	Unidad de Mantenimiento Vial	X	
	Decano de la Facultad de Medio Ambiente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X
Octavio Naranjo Velasco	Subdirector Técnico Operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Maria Angélica Escárraga López	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X	
Jose Alberto Latorre Natasha Forero	Profesional especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X	
DR. Cristian Paturroyo López DR. Orlando Pérez Correa	Coordinador del área de gestión ambiental Asesor de la Dirección Territorial	Secretaría de Integración Social	X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Hilda Lucía Castro	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Juan David Morales	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Javier Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano –IDU
Zoraida Acosta muñoz	Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD
Juan Manuel Castañeda	Secretaría Distrital de Hábitat.
Amelia Rey	Secretaría Distrital de Salud
Oscar Fernández	Secretaría Distrital de Salud
Angelica Quintero	Empresa de renovación Urbana

Nombre	Entidad
Luis Gonzalo Mendoza	Instituto Distrital de participación comunal - IDEPAC
Andrea Yinet Parra	Instituto Distrital de participación comunal - IDEPAC
Jaidy Milena Salazar	Secretaría Distrital de Planeacion
Yudy Liceth Cantor	Departamento Nacional de Planeación
Timoteo Chavez	Unidad de Mantenimiento Vial
Ángela Gómez	Secretaría Educación del Distrito
Sory C Torres	Secretaria de Integración Social
Leidy Forero Murillo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Kelly Tatiana Avilés	Secretaría Distrital de Ambiente.
Diana Y. Peña	Secretaría Distrital de Ambiente.
Edilso Benitez Murcia	Secretaría Distrital de Ambiente.
Jhon Fredy González Montañez	Secretaría Distrital de Ambiente.
Edison Fabian Monroy Avila.	Secretaría Distrital de Ambiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y salud Ambiental del Distrito Capital. – CIPSSA".
3. Presentación del seguimiento consolidado a la implementación del PACA distrital vigencia 2016 – 2019 - SDA
4. Socialización del Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – DNP
5. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y apertura de la sesión ordinaria

El ingeniero Edison Fabian Monroy realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, encontrándose que hubo quórum decisorio.

Da apertura a la sesión la Doctora Rosanna Sanfeliu Giaimo Secretaria Técnica y presidenta de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital - CIPSSA.; realizando la presentación del orden del dia, y solicitando a los integrantes de la CIPSSA empezar por el punto del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el reglamento interno de la CIPSSA para aprobación y posteriormente su votación.

2. Aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y salud Ambiental del Distrito Capital. – CIPSSA".

Doctora Rosanna Sanfeliu Giaimo Secretaria Técnica y Presidenta de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital – CIPSSA, inicia la sesión manifestando que el proyecto de acuerdo por el cual se adopta el reglamento interno de la de la CIPSSA, se envió con anterioridad por correo electrónico y adjunto a la convocatoria a la sesión a cada uno de los integrantes de la CIPSSA para su revisión y observaciones, la Secretaria Distrital del Habitat, Educacion y Salud allegaron a la Secretaría Técnica de la CIPSSA las observaciones

del proyecto de acuerdo, siendo acogidas e incluidas en el mismo; la Dra Rosanna Sanfeliu Giaimo lo somete a consideración de los integrantes para su aprobación. Sin embargo la Dra Rosanna Sanfeliu Giaimo aclara que por parte de la Secretaría Distrital de Salud se recibió oficio mediante el Radicado SDA- 2019ER193475 solicitando a la secretaria técnica la inclusión de dos mesas de trabajo al proyecto de acuerdo del reglamento interno de la CIPSSA, las mesas a incluir son:

- Mesa de trabajo de residuos peligrosos
- Mesa de trabajo regional de calidad del aire

No obstante, aduce la Dra Rosanna Sanfeliu Giaimo que estas mesas en la actualidad existen y están operando normalmente y la Secretaria Distrital de Ambiente tiene participación en ambas mesas, y al analizar la propuesta considera la Secretaría técnica y Presidencia de la CIPSSA, no es viable, toda vez que se acaba de terminar un proceso de reorganización y racionalización de instancias. Además de observar que esas mesas están funcionando por otras dependencias de la SDA y por otras entidades. Así mismo menciona que no hay argumentos de fondo en la propuesta, porque la necesidad de incluirlas en la CIPSSA, Es por ello que la Dra Rosana reitera que no considera pertinente incluirlas en el momento al proyecto de acuerdo por el cual se adopta el reglamento interno de la de la CIPSSA.

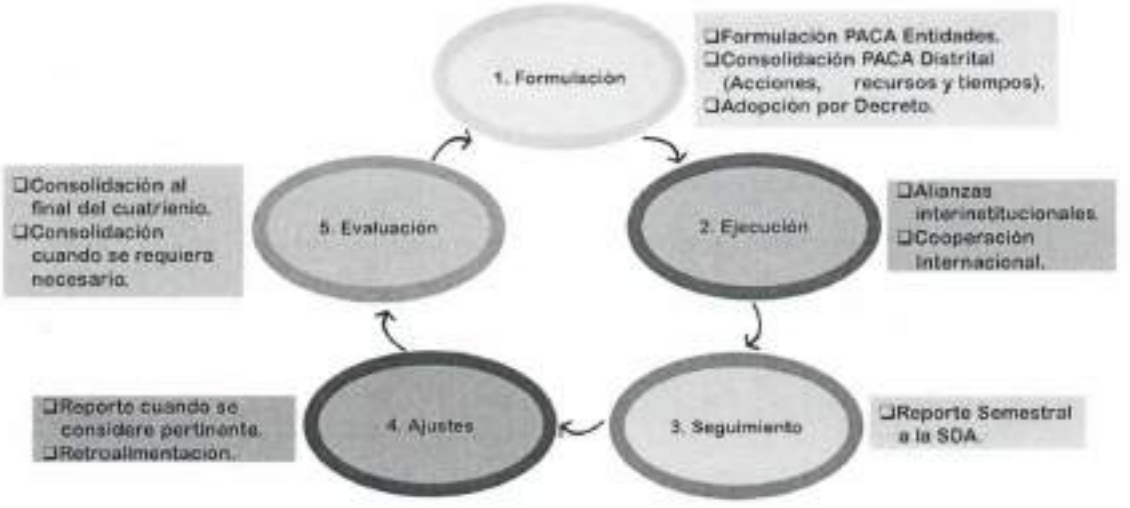
Una vez expuesto la anterior, la doctora Rossana deja a consideración y a votación de los integrantes de la CIPSSA el proyecto de acuerdo con base al reglamento que incluye las mesas o con el proyecto de acuerdo que se envió por correo electrónico y por correspondencia previo a la sesión donde no se incluyen mesas. Antes de la votación la Dra Rossana lee la propuesta planteada por la Secretaría Distrital de Salud para conocimiento de los integrantes de la CIPSSA; al terminar la lectura invita a los integrantes de la Secretaria Distrital de Salud para que argumenten el por que es importante incluir las mesas del reglamento interno de la CIPSSA.

Después de escuchar los argumentos planteados por la Secretaría Distrital de Salud, los integrantes de la CIPSSA realizaron la votación, los resultados de dicha votación fue aprobar en su mayoría por el proyecto de acuerdo con base al reglamento que no incluye las mesas propuestas, sancionando el Acuerdo CIPSSA N° 1 de 2019 por el cual se adopta el reglamento interno de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital – CIPSSA. Cabe resaltar que la Dra Rosanna invita a los integrantes de la Secretaría Distrital de Salud para que envíen la propuesta con fundamentos técnicos y jurídicos del por qué la necesidad de incluir dentro del reglamento interno las mesas propuestas; y de considerar pertinentes incluirlas, se hará modificación al reglamento interno mediante acuerdo N°2.

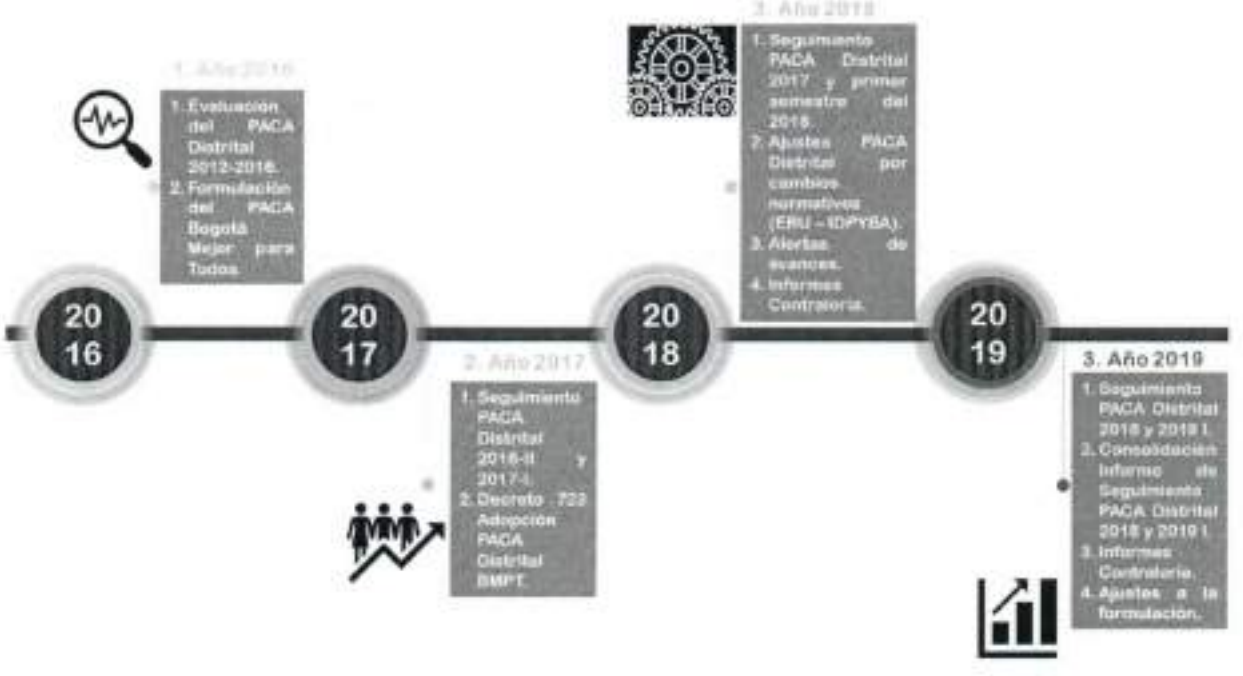
3. Presentación del seguimiento consolidado a la implementación del PACA distrital vigencia 2016 – 2019 - SDA

La Ingeniera Diana Peña de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales – SPPA presenta el seguimiento de las vigencias 2016 – 2019 a corte de 30 de junio de 2019 del PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA DISTRITAL, siendo el instrumento de planeación ambiental, de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental de la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

Su intervención inicia con la presentación del modelo operativo del PACA distrital el Cual Corresponde a:



MaDe este modo la Ingeniera Peña, presenta la hoja de ruta y trabajo durante las vigencias 2016 a 2019 (junio).



Es asi que se presenta los avances fisicos PACA Distrital por meta/acción ambiental

Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA

Rango	Grado de Avance	Color
< 65 %	Bajo	Rojo
Entre 65 y 80 %	Medio	Amarillo
> 80 %	Alto	Verde

Metas/acciones del PACA por rango de avance

Rango	Grado de Avance	N° Metas/Acciones
< 65 %	Bajo	37
Entre 65 y 80 %	Medio	47
> 80 %	Alto	85
TOTAL		169

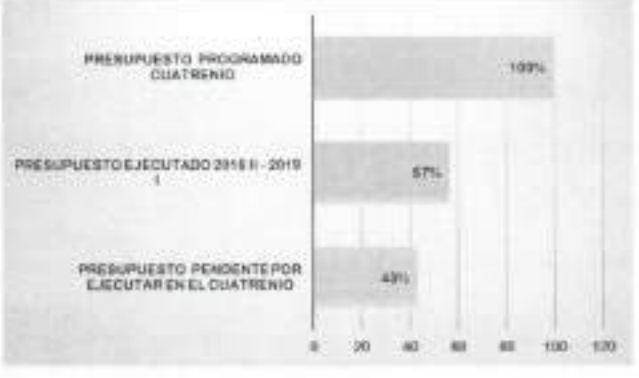
Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA

Rango	Grado de Avance	Color
< 65 %	Bajo	Rojo
Entre 65 y 80 %	Medio	
> 80 %	Alto	Verde

Metas/acciones del PACA por rango de avance

De donde se concluye que de las 169 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento en lo que va corrido del cuatrienio; 85 metas/acciones ambientales alcanzaron un cumplimiento mayor al 80%, 47 metas/acciones ambientales tuvieron cumplimiento entre el 65 y 80 % y 37 metas/acciones ambientales presentaron avance inferior 65%.

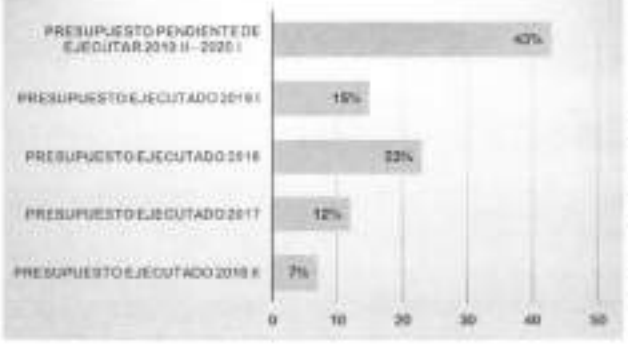
Avance Presupuestal PACA Distrital BMPT 2016 II – 2019 I



Inversión Cuatrenio PACA Distrital BMPT		
PRESUPUESTO PROGRAMADO CUATRENIO	$1.983.205.669.937	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 II - 2019 I	$1.120.735.573.144	57%
PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL CUATRENIO	$ 862.470.096.793	43%

Ajustes presupuesto PACA Distrital BMPT			
Presupuesto cuatrenio adoptado	$1.998.125.630.741	100%	Presupuesto inicial Adopción
Presupuesto Cuatrenio ajustado	$1.983.205.669.937	99,25%	Presupuesto a 31 Dic 2018
Diferencia	$ 14.919.960.804	0,75%	Disminución presupuestal

A corte de 30 de junio de 2019, se han ejecutado $1.120.735.573.144 (*Un billón ciento veinte mil setecientos treinta y cinco millones quinientos setenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro*) que corresponde al **57%** de lo programado para el cuatrienio.



Inversión PACA Distrital BMPT por vigencias		
Vigencia	Inversión	% ejecución con relación al cuatrenio
PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 II	$ 129.396.823.321	7%
PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	$ 246.975.354.771	12%
PRESUPUESTO EJECUTADO 2018	$ 456.175.024.464	23%
PRESUPUESTO EJECUTADO 2019 I	$ 285.188.370.588	15%
PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR 2019 II - 2020 I	$ 862.470.096.793	43%

Avances PACA Distrital 2016 II – 2019 I por pilar y eje del PDD "Bogotá Mejor para Todos"



PILAR - EJE PDD	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución del cuatrenio - # Metas y/o acciones ambientales
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.	$ 458.163.228.481	41% (101)
Pilar Democracia Urbana.	$ 419.568.002.453	37% (31)
Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.	$ 176.122.054.398	16% (25)
Pilar Igualdad de Calidad de Vida.	$ 19.342.765.093	2% (5)
Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana.	$ 18.820.984.382	2% (2)
Presupuesto de Funcionamiento.	$ 28.509.675.837	2% (5)

Avances PACA Distrital 2016 II – 2019 I por Estrategia del PGA

ESTRATEGIA PGA	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución del cuatrienio
Manejo Físico y Ecourbanismo	$ 564.839.699.065	50,41%
Control y Vigilancia	$ 260.218.638.966	23,22%
Sostenibilidad Económica	$ 145.528.809.978	12,99%
Educación Ambiental	$ 98.003.200.165	8,74%
Investigación	$ 18.074.875.117	1,61%
Fortalecimiento Institucional	$ 5.325.738.962	1,37%
Participación	$ 9.842.547.010	0,88%
Cooperación y Coordinación Interisntitucional	$ 8.395.171.101	0,75%
Información y Comunicaciones	$ +298.030.280	0,03%

El tiempo de ejecución del PACA Distrital "Bogotá Mejor para Todos", al 30 de junio del 2019 corresponde al 75%.

De este modo se da por terminada la presentación del seguimiento al PACA distrital.

4. presentación del Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo - DNP

La presentación del Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, la realizo la doctora Lizeth Cantor de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, se presentó la importancia la estructura programática del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, siendo este el instrumento ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio.

Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.



Legalidad: busca la Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia, la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.

> **Líneas:** Seguridad, autoridad y orden para la libertad, imperio de la ley y convivencia, alianza contra la corrupción, Colombia en la escena global, participación ciudadana

Emprendimiento: El crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo.

> **Líneas:** Entorno para crecer, transformación empresarial, un mundo de posibilidades, estado simple, campo con progreso y turismo

Equidad: Un pacto por la equidad para ampliar las oportunidades de todas las familias colombianas.

Líneas:

- Primero las niñas y los niños
- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
- Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición
- Vivienda y entornos dignos e incluyentes
- Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos
- Juventud naranja
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores
- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social
- Que nadie se quede atrás
- Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados

El logro de estos objetivos requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio social. Por lo tanto el PND contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales:

- Sostenibilidad
- Descentralización
- Transporte y logística
- Construcción de Paz

- Equidad para las mujeres
- Gestión pública efectiva
- Transformación digital de Colombia
- Calidad y eficiencia de servicios públicos
- Recursos minero-energéticos
- Ciencia, la Tecnología y la Innovación
- Inclusión de todas las personas con discapacidad
- Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja
- Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom

De igual manera existen pactos regionales enmarcados en el pacto de la descentralización.





Una vez presentada la estructura programática del PND se inicia la presentación del Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo



Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo

El pacto Busca consolidar acciones que permitan un **equilibrio entre la conservación y la producción**, de forma tal que la riqueza natural del país sea **apropiada** como un **activo estratégico** de **la Nación**.

El pacto es **transversal al desarrollo**, por lo que potenciará las **acciones integrales y coordinadas** para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y bajas en carbono.

El pacto por la sostenibilidad tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.
- ✓ Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.
- ✓ Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.
- ✓ Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

Dichos objetivos buscan:



A partir de ello en el contenido programático del PND se construyeron 4 líneas:

A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático



B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación



C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático



D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales



LINEAS.

A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático

Se busca Mayor sostenibilidad de los sectores genera beneficios en la salud pública y oportunidades económicas relacionadas con la economía circular

Valoración económica de la degradación ambiental, 2015



Fuente: DNP, Fedesarrollo, GGGI y PNUMA, 2017; DNP, 2019

La economía nacional es menos productiva y más intensiva que países de la OCDE

Uso de recursos en Colombia frente a países de referencia

Indicador	Colombia	OCDE	Ingresos medio alto
Productividad del agua	18,9	114,4	27,4
Productividad de la tierra	33,2	178,7	86,1
Intensidad en el consumo de materiales	2,3	0,8	3,1
Intensidad energética	2,4	5,1	5,2

Para ello los objetivos son:

1. Actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad
2. Mejoramiento de la calidad del aire, agua y suelo
3. Economía circular
4. Instrumentos económicos y mercados para la sostenibilidad

Objetivos que se alcanzaran con las siguientes estrategias:

- Estrategia para fomentar el transporte sostenible con tecnologías eléctricas y de bajas emisiones
- Actualización de los estándares de emisión de fuentes móviles a EURO VI y reglamentación del contenido de azufre en los combustibles
- Diseño del programa nacional de cupos transables de emisión de GEI armonizado con los instrumentos económicos existentes, como el impuesto al carbono

Fijando como metas a 2022:

- 6.600 vehículos eléctricos registrados en el RUNT
- 35 % de las estaciones de calidad del aire con concentraciones anuales por debajo de 30 µg/m3 de partículas inferiores a 10 micras (PM10)
- Reducir a 36 millones de tCO2eq las emisiones de GEI

De este modo la Doctora Cantor, presenta las metas y estrategias por cada uno de los objetivos del pacto.

Objetivo 1. Actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático

TRANSPORTE SOSTENIBLE

- Estrategia para fomentar **transporte sostenible en diferentes modos**
- Programa de **reemplazo de flota oficial a vehículos eléctricos** e híbridos
- Ajuste de **programas de desintegración** y renovación de buses y camiones
- Gestión de la **incorporación de vehículos limpios en sistemas de transporte público** cofinanciados por la Nación
- Implementación de NAMA en transporte para **reducir viajes y modos no motorizados**
- Implementación de **etiqueta vehicular**



INDUSTRIA SOSTENIBLE



- Actualización de **guías ambientales**
- Estrategia para desarrollo de **proyectos de reconversión e innovación tecnológica**
- Estrategia interinstitucional para la **gestión energética del sector industrial**
- **Optimización de operación logística y de transporte de carga** en la industria
- Portafolios con **mejores técnicas disponibles y practicas ambientales** para reducir emisiones

REDUCCIÓN DE GEI

- Implementación de medidas y acciones para para **cumplir meta de mitigación del 20% de cada sector a 2030**, en consonancia con Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Sectoriales.



Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de impactos en salud pública

MEJORAR CALIDAD DEL AIRE

- Actualización de estándares de emisión de vehículos hasta llegar a **Euro VI**
- Programa para mejorar **operación y cobertura de CDA's y reducción de evasión de RTM**
- Sustitución de estufas de leña por **estufas eficientes**
- Programa para mejorar cobertura y disponibilidad de **información de emisiones y calidad del aire**
- Apoyo a las autoridades ambientales en:
  - Fortalecimiento de **control y vigilancia** de emisiones
  - implementación de **programas de reducción de la contaminación** del aire



Mejorar Calidad del Rec. Hídrico



- Diseño de **módulos de consumo de agua y huella hídrica** en sectores priorizados
- Optimización de **tratamiento de aguas residuales municipales,** incorporando en el RAS lineamientos para nuevas tecnologías y regulando la prestación regional
- Programas de fortalecimiento de capacidades de autoridades ambientales en **control y vigilancia de vertimientos**
- Creación de gerencia estratégica de Cuenca y del Fondo Común de Cofinanciación para el desarrollo de la **estrategia de saneamiento del Rio Bogotá**

Sustancias químicas y respel

- Programa de **gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial**
- Programa de Prevención de **accidentes mayores**
- Implementación del RETC
- Implementación de **Plan Nacional Único de Mercurio**
- Certificación del **oro legalmente extraido**
- Plan para **eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono**



Objetivo 3. Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos

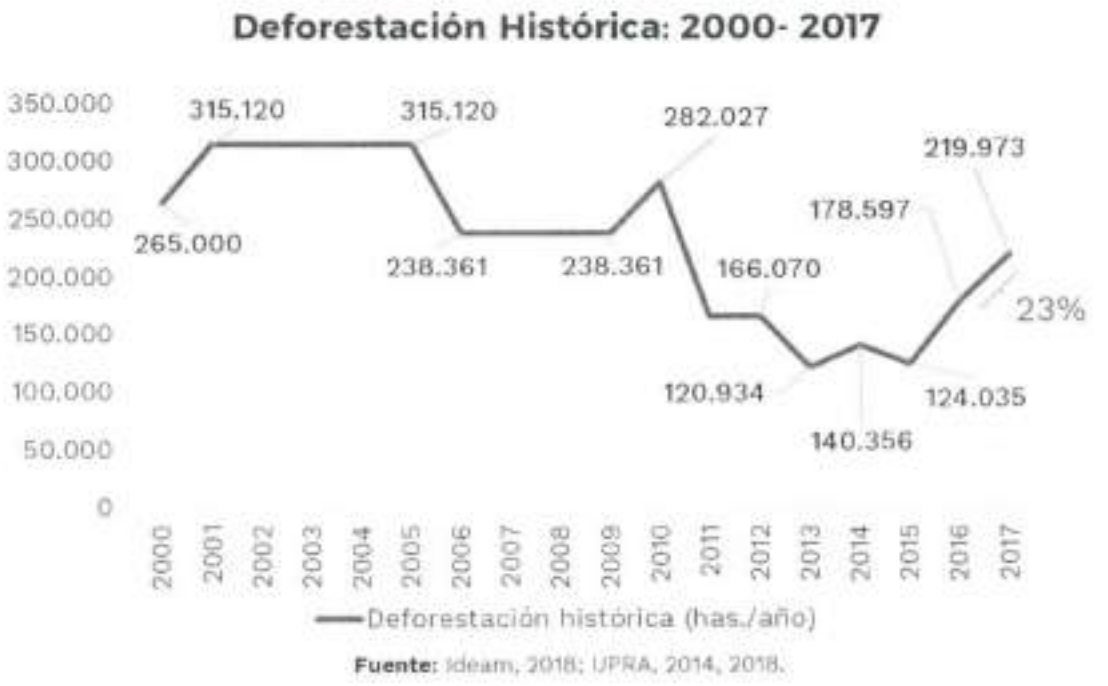
Aprovechamiento, reciclaje y tratamiento de residuos



- Definición de **criterios para ubicación de infraestructura de recuperación de materiales** e implementación de proyectos tipo para su financiación
- Lineamientos en el RAS para el **aprovechamiento de biosólidos y biogás en el tratamiento de aguas residuales municipales**

B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación

En los últimos 6 años se perdieron cerca de 1 millón de hectáreas de bosque por acaparamiento de tierras, avance de la frontera agropecuaria y falta de control territorial



Fuente: Ideam, 2018; UPRA, 2014, 2018.

Se utiliza el 1,7% del área potencial para la actividad forestal, participando con el 0,7% del PIB. Chile utiliza el 100% de su potencial y aporta el 1,8% del PIB

Objetivos

- Control de la deforestación, prevención y conservación de ecosistemas
- Intervenciones integrales en áreas ambientalmente estratégicas
- Incentivos a la conservación
- Productos y servicios basados en la biodiversidad

Metas

- Detener el **crecimiento de la deforestación** al 2022
- **260.000** ha bajo **esquemas de PSA** e incentivos a la conservación
- **Incrementar** en 1 % la participación de la **economía forestal** en el PIB Nacional

C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático

Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático

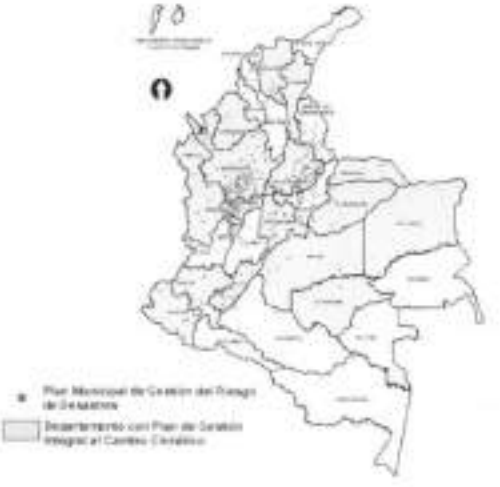
- El 88% de los desastres son hidrometeorológicos

Desastres históricos en Colombia 2000-2017
(número de desastres por año)



400 municipios carecen de estudios de riesgo y no adaptarse podría generar pérdidas del 0,5% del PIB/año

Instrumentos territoriales



Objetivos

- Conocimiento efectivo para la planeación del desarrollo
- Corresponsabilidad territorial y sectorial
- Movilización de recursos y protección financiera
- Manejo y reconstrucción

Metas

- El 100% de los departamentos implementan **iniciativas de adaptación al cambio climático a 2020**
- **Disminuir afectados por desastres** de 1.048 a 987 por cada 100.000 habitantes.
- 8 Autoridades Ambientales adoptan la Metodología de **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales**

D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales

La financiación del sector ambiental es menor al 0,5% del total del presupuesto nacional, con una tendencia decreciente.

Participación del Sector Ambiental en PGN



Fuente: SIIF 2013-2018; Perry-Rincon, 2018. A partir de 115 casos estudiados.

Objetivos

- Institucionalidad y financiamiento
- Articulación, coordinación y regulación
- Manejo de conflictos y cultura de protección de la biodiversidad
- Información y conocimiento de fácil acceso

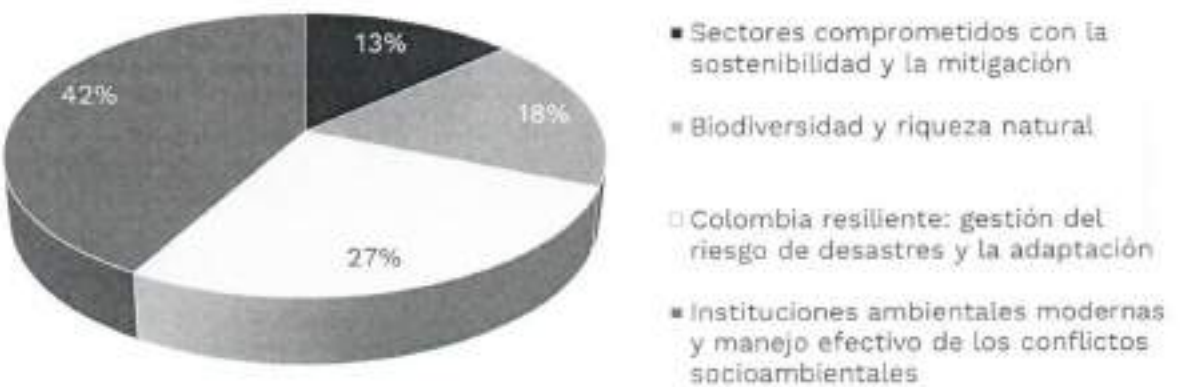
Metas

- **Incrementar** el **Desempeño Institucional** de las Corporaciones Autónomas Regionales en un **90 %**
- **95 %** de las **solicitudes de licencias ambientales** competencia de la ANLA **resueltas dentro de los tiempos** establecidos

Inversión del Pacto por la Sostenibilidad en el PND

La inversión del pacto por la sostenibilidad asciende a 12 billones de pesos en el Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022

Porcentaje de la inversión de las líneas del Pacto por la Sostenibilidad en el PND



De este modo la Doctora Lizeth Cantor da por terminada la presentación del pacto por la sostenibilidad, no existieron preguntas a dicha intervención. Finalmente el ingeniero Edison Fabián Monroy, da por terminado la presentación agradeciendo la participación y colaboración del Departamento Nacional de Planeación en las Instancias de Coordinación del Sector Ambiente.

5. Conclusiones (...)

El ingeniero Edison Fabián Monroy, concluye que conforme al Acuerdo 01 de 2019, el acta se remitirá por correo electrónico a los asistentes dentro de los 10 días hábiles siguientes a la realización de la sesión, para que en el término de 3 días hábiles realicen las observaciones a las que hubiere lugar, pasados los 3 días hábiles la Secretaria Técnica y presidencia dispondrán de 2 días hábiles para dar respuesta y proceder a firmar el Acta.

En constancia se firma,

Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
Presidenta CISPAER
Secretaría Técnica CISPAER

Anexos:
1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jhon Fredy González Montañez
Revisó: Edinson Fabian Monroy Ávila